



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1490-D-13
OD 2921

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de distintas obras públicas en la provincia de Salta, como parte del “Plan más cerca, más municipio, mejor país, más patria”.

Dios guarde a la señora Presidenta.